



Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE

Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,

No. Multa 8034

Cve. Crédito 4826210902

Expediente I.M.C.1035/2020(I-51

R.F.C.

102102



NOMBRE: EXACT TECNOLOGÍA DE MANUFACTURAS, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA NO. 298, LOCAL 1 /
COLONIA: MOLINOS DEL REY, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE, C.P.: 25903
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA

Oficio

ALEFRA/0381/2022

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA SEGUNDA fracciones I, II, III y V; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d) y e) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XIX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo, fracción III, 5 fracción VIII, 12, 13 fracción III, V, VIII, 16 fracciones I incisos c) y e), V, VII, VIII, IX, X, XV, XVII, XVIII, XIX, XXIII, XXV, XXXVI, XLI, XLIV, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXV, XXXII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021 así como en los artículos 33 último párrafo, 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, esta autoridad determina lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En la ciudad de RAMOS ARIZPE, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 15 horas y 1 minutos, del día 6 del mes de Diciembre del año de 2022, LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON en mi carácter de ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL de RAMOS ARIZPE, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del MANDAMIENTO DE EJECUCION de fecha 30/11/2022, toda vez que el contribuyente EXACT TECNOLOGÍA DE MANUFACTURAS, S.A. DE C.V. se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que no es posible localizar de manera permanente al contribuyente EXACT TECNOLOGÍA DE MANUFACTURAS, S.A. DE C.V. en razón de las siguientes circunstancias:

Los C. Notificadores-Ejecutores Faustino Mezquitic Medina y Silvia Guadalupe Jacobo Ramírez, se constituyeron legalmente en el domicilio ubicado en la CALLE BLVD JAIME BENAVIDES POMPA No 298, LOCAL 1, COLONIA MOLINOS DEL REY, C.P 25903, de la Ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza; dado que es el domicilio manifestado por el contribuyente para efectos del Registro Federal Contribuyentes, con el objetivo de notificar El Mandamiento de Ejecución, de fecha 30 de noviembre de 2022, relativo al crédito fiscal identificado con el No. 4826210902; y habiéndose cerciorado de que el domicilio fuera el correcto; por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales y el número doscientos noventa y ocho local 1; el cual se encuentra visible en el inmueble, el cual es una bodega pintada de color blanco con rotulo del domicilio que dice Exact tecnología de manufacturas, tiene dos puertas y dos cortinas metálicas pintadas de color blanco y escaleras por la parte de afuera que conduce a las segunda planta, cuenta con medidor de servicio de la Comisión Federal de Electricidad el cual se identifica con el numero CFE 4L30GB, hicieron constar los siguientes hechos:

En la visita efectuada por el notificador C. FAUSTINO MEZQUITIC MEDINA, de fecha 01 de diciembre de 2022; hace constar que siendo las 11 horas y 00 minutos, procedió a tocar la puerta y fue atendido por una persona del sexo masculino quien dijo llamarse Delfino y quien no mostro alguna identificación por lo que tomo su media filiación sexo masculino de aproximadamente 55 años, rostro ovalado, tez moreno, nariz aguileña, labios pequeños, complexión delgado, cabello negro, cano y con patillas, estatura aproximada de 1.70 centímetros,, datos calculados por apreciación, ante quien se presentó e identificó con la constancia de identificación número AGEF/0112/2022 de fecha 03 de enero de 2022, con vigencia del 05 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza; el cual ostenta su firma autógrafa; informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el referido domicilio preguntándole por el contribuyente EXACT TECNOLOGIA DE MANUFACTURAS, S.A DE C.V quien manifestó que aún se encuentran en ese domicilio y que si los conoce, que él es empleado del contribuyente pero se niega a recibir el documento manifestando que no está autorizado a recibir ni a firmar nada y que el domicilio es rentado, siendo esta la única información que proporciona; no habiendo más hechos que constar concluye la diligencia, siendo las once horas con veinte minutos del día en que se actúa.

En la visita efectuada por el notificador C. SILVIA GUADALUPE JACOBO RAMIREZ, de fecha 02 de diciembre de 2022; hace constar que siendo las 12 horas y 00 minutos, procedió a tocar la puerta y fue atendido por una persona del sexo masculino quien dijo llamarse Delfino y quien no mostro alguna identificación por lo que tomo su media filiación sexo masculino de aproximadamente 56 años, rostro ovalado, tez moreno, nariz aguileña, labios chicos, complexión delgado, cabello negro y cano, estatura aproximada de 1.70 centímetros, datos calculados por apreciación, ante quien se presentó e identificó con la constancia de identificación número AGEF/0111/2022 de fecha 03 de enero de 2022, con vigencia del 05 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza; el cual ostenta su firma autógrafa; informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el referido domicilio preguntándole por el contribuyente EXACT TECNOLOGIA DE MANUFACTURAS, S.A DE C.V quien manifestó si lo conoce y si habita ese domicilio, que es empleado del contribuyente pero no está autorizado para recibir ningún documento no firmar nada y el local es rentado, siendo esta la única información que proporciona; no habiendo más hechos que constar concluye la diligencia, siendo las doce horas con treinta minutos del día en que se actúa.

SEGUNDO.- Lo anterior se acredita en la(s) constancia(s) de hechos de fechas 01/12/2022, levantada por el C. MEZQUITIC MEDINA FAUSTINO y 02/12/2022, levantada por el C. JACOBO RAMIREZ SILVIA GUADALUPE en su calidad de notificadores-ejecutores, no habiendo más hechos que constar, con base en lo anteriormente fundado y motivado, esta autoridad emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Notifíquese por estrados el documento consistente en MANDAMIENTO DE EJECUCION de fecha 30/11/2022, emitido por LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON en su carácter de ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL, a nombre de EXACT TECNOLOGÍA DE MANUFACTURAS, S.A. DE C.V..

SEGUNDO.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fíjese por diez días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el decimo primer día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo igual y retírese de la misma al decimo primer día hábil siguiente.

El presente documento ha sido suscrito mediante firma electrónica avanzada y amparada por un certificado

vigente, de conformidad con el primer y quinto párrafos de la Fracción V del Artículo 38 del Código Fiscal de la Federación.



SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
RAMOS ARIZPE, COAHUILA A 6 DE DICIEMBRE DE 2022
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL
LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON

Firma Electrónica

HFYXgcFillsktjH9wziZmdSa3XbVOXI7vPe4/78ECaWREP1PIRA61lpvEMOh0pb1Trs5/eMcq7H21QsGi7Y54+2Z2DrA4vymrbdc6q19
vX74rhWBWWGL9rUtlu3pbUM6De/kz00c+vSpg+0i/PUoNn/x9tmRavmwcCgpQtWENEPa5LhY/mpMZRz2yOSbgqVaZQ6Axx1KCwV32aUY
orq6mZ+HgFVTKxVqkT0w9t4gK7pXbczpPOrAcEWTLbh+W1qwLzGUIFe1mwlsVfua+dT/Kgr3WAqVVw/Eiqm8wzSur8v3o8luYe1cP/CJi
a+oNeJtJ0IXDQrGBd8hdydRYhOQ==



Cadena Original

[4826210902|4|0|Dec 6 2022 3:01PM|ALEFRA/0381/2022|26|EXACT TECNOLOGÍA DE MANUFACTURAS, S.A. DE C.V.]